

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA PEDAGÓGICA

INGLATERRA

Huelga de Maestros.—No habíamos visto aun que los Maestros de Primera enseñanza recurrieran a la huelga para lograr sus justas pretensiones. Los Maestros de Southampton se han visto en la necesidad de apelar a este recurso.

Según leemos en los periódicos, los concejales de Southampton han celebrado una sesión extraordinaria para acordar las bases sobre las cuales podrían reanudarse las negociaciones con los Maestros de Escuela de la ciudad y llegar a una solución del conflicto planteado por estos.

Los miembros del cuerpo de enseñanza primaria de Southampton están en huelga desde hace seis semanas, y 20.000 niños, que no van a clase, recorren durante todo el día las calles. Su lugar predilecto de juegos y travesuras es el puerto, donde la actividad es ahora muy grande.

Como la cantidad de muchachos, que no abandonan aquellos lugares sino a las horas de comer, es tan considerable, los trabajos del puerto no se realizan sin ciertas trabas e innumerables molestias.

Por estas razones, el Consejo municipal de Southampton se ha reunido, y después de larga discusión, ha decidido facilitar la reanudación de las negociaciones, con la condición de que los Maestros volvieran inmediatamente a sus tareas.

Los Maestros, dicen, no se han percatado del peligro que para ellos y para la ciudad representan 20.000 alumnos en libertad, y no quieren someterse a lo que llaman exigencia del Consejo municipal.

No sabemos cuál habrá sido el resultado final de esta huelga, pero tomada la resolución y resistida la huelga seis semanas, lo probable es que no se hayan rendido los Maestros sin obtener alguna ventaja. Y ello sería un ejemplo que en muchas partes seguirían sus colegas.

PORTUGAL

La enseñanza obligatoria.—Desde hace muchos años es obligatoria la enseñanza primaria en Portugal; mas, desgraciadamente, la ley no se ha cumplido, y es muy grande el número de los analfabetos.

A este propósito escribe José Barros Nobre en la «Revista Escolar», de Elvás:

«Cuando en el siglo XVI el rey de Portugal D. Manuel, y el de España don Fernando, esposo de Isabel la Católica, arrojaron embajadas al Papa amonestándole por los escándalos y libertad en las costumbres públicas, el concilio de Trento resolvió que cada país hiciese en su lengua corriente un Catecismo, y para hacer su enseñanza obligatoria se dispusese fueran negados los Sacramentos de la penitencia y el matrimonio a los que no supiesen el Catecismo.

¿Por qué, dice, no se ha de poder imponer como obligación la enseñanza primaria, leer, escribir y contar para dar el consentimiento de matrimonio? Quien tuviera el certificado de instrucción primaria sería dispensado de esta prueba; mas quien careciese de tal documento debía someterse a un examen ante el profesor local o un representante de la junta de feligresía. Tal determinación no se tomaría con carácter inmediato, sino

dando un plazo de algunos años para dar tiempo a que los jóvenes se preparasen para hacer el precepto obligatorio.

Tenemos por seguro que la asistencia a las Escuelas sería más numerosa, y pronto habría que aumentar el personal docente.

ESTADOS UNIDOS

Educación e higiene.—Veinte Estados norteamericanos contaban a principios del año anterior, leyes especiales sobre educación física y las consiguientes disposiciones sobre higiene escolar; y la previsión legislativa en esta materia en los Estados Unidos manifiesta un vivo interés, sobre todo de parte de las autoridades federales, como veremos más adelante. Esos veinte Estados son, con leyes promulgadas antes de 1919: Illinois, Nueva York, Nueva Jersey, Delaware, California, Rhode Island, Nevada y Maryland; con leyes promulgadas en 1919: Maine, Oregón, Washington, Indiana, Utah, Michigán, Alabama y Pensilvania; y leyes de 1920: Kentucky, Mississippi, Virginia y Georgia.

En Virginia se ha fijado, para el cumplimiento de la ley, una subvención al Departamento de Educación, sección de educación física, y otra al Departamento de Higiene, sección bienestar del niño e inspección médica escolar. La ley autoriza a las respectivas autoridades locales de todo el Estado a destinar fondos para el examen de la salud y la educación física de los niños de las Escuelas públicas, y el empleo de enfermeras escolares («school nurses»), médicos y directores de educación física.

En el orden federal, el proyecto de ley Smith-Towner presentado últimamente incluye la educación física entre los cinco grandes objetos, para los cuales se entenderá a los Estados la ayuda del gobierno federal. En febrero de 1920 fue presentado al Congreso el proyecto de ley sobre educación física, llamado con los nombres de los mocionantes Fessenden y Capper. Este proyecto es el resultado de dos años de trabajo del Comité Nacional de Educación Física, y del sucesor de ese comité, el Servicio Nacional de Educación Física. El senador Capper dijo al presentarlo: «La educación física significa más que ejercicio. Incluye una inspección adecuada de la salud y de la condición física de los niños, y una instruc-

ción práctica en los principios de la vida sana. En este proyecto de ley se ha procurado cuidadosamente que quede bien salvaguardada la autonomía de los Estados. Pero los Estados deben responder a cierto mínimo de exigencias antes de que se les otorgue la ayuda federal. Se deben destinar sumas iguales a las recibidas del Gobierno federal y establecer una educación física sobre una base que comprenda a todo el Estado».

El mencionado proyecto de ley fija para su cumplimiento una suma de diez millones de dólares. Las subvenciones a los Estados se harán en la proporción de un peso oro por cada niño en edad escolar, según las cantidades registradas por el censo decenal.

El Gobierno federal estableció hace tres años una Junta de Higiene Social interdepartamental. Por medio de sus investigaciones en materia de educación y su fondo de fomento, esta Junta está prestando importantes servicios a la higiene escolar. De acuerdo con los términos de la ley que creó la Junta, ésta acuerda subvenciones a Universidades y otras instituciones «con el propósito de descubrir y perfeccionar medidas de educación más eficaces para la prevención de enfermedades venéreas». En cumplimiento de este propósito, la Junta ha ayudado a diversas instituciones para establecer departamentos de higiene, los cuales deberán coordinarse e integrarse en un servicio de cultura e información sobre aquella importante cuestión de higiene social.

GUIA PRACTICA DEL TRABAJO MANUAL

POR
D. Ezequiel Solana.

Libro indispensable en toda Escuela donde quieran emplearse estos trabajos, tanto en papel, como en cartón y alambre.

Forma un volumen de 214 páginas.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Inspección de Primera enseñanza

SUGESTIONES

Nieve. Todo es blanco. Se han borrado las lindes y los caminos. Las madre-selvas no se ven. Silencio. Se hunden los caballos al andar.

—¿Pero aún no se ve Terrero?—digo.

—Sí—me contestan—. Está en bajo de aquellos chopos.

Los chopos, casi tapados por la nieve, se juntan en pirámide borrosa. Junto a ellos adivínase la aldea. Aldea leve, imperceptible, sin perfil de vida.

Y seguimos. Sube de la nieve un aroma frío, un aroma grato. Se mete en nosotros, y en nosotros pone aliento, ansia, fuerza que nunca presentimos... Aroma sutil de la nieve, ¿qué serás? ¿Qué habrá en tu tul invisible y eterno que pone ánimo en el viejo peregrino? ¿Qué serás que sabes aventar la fatiga?... ¿Qué energía duerme en ti, aroma íntimo y breve?

Hay en el raso horizonte una extraña claridad. Se hizo seda la nieve. No hay sol y todo es blanco. Blanco como la ilusión de una virgen. Es una mañana.

Hay a la entrada de Terrero una fuente. Es fuente y es abrevadero.

—¿Qué pasa?—pregunto al oír la algarabía.

La aldea toda está en actividad. Con picos, con azadas, apartan la nieve.

—Hay que hacer *huella* para el ganado—me explican—. Una huella que una los establos y la fuente.

Abrieron entre la nieve un ancho surco. Y por él, lentas, caída la testuz, van pasando las vacas tristonas, las vacas mansas, graves, ináviles. Van también los terneros nerviosos y mugidores. El ganado todo de la aldea cruza por la huella. Beben y tornan luego a la paz obscura de los establos... ¡Oh, el afán de aquellas gentes por que sus vacas amigas puedan abrevar!

Entro en la Escuela. Escuela negra y triste como la que dice Baroja en *Zalacain*. Hay pocos niños,

—¿No hay más niños en el pueblo?

—Sí, señor... Ya vendrán. Y vendrán también—agrega el señor Maestro—los de los otros pueblos...

—¿Pero vienen hasta aquí?

—Vienen de otros dos. Es para tres pueblos esta Escuela.

Y cuando pienso en aquellos caminos borrados, en el frío, en la nieve dura que escondió las lindes, y las *corradas*, y las matas altas que sirven de guía, siento una tristeza íntima y sublevadora...

Escuela negra y miedosa de Terrero, ¿por qué no te hundirás? Los niños, acaso, no sabrían entonces el artículo definido, y las terribles conjugaciones, y el valor inverosímil de los billones. Pero no tendrían que cruzar la nieve en llanto de fatiga y de tristeza. El frío no entraría en sus pulmones cansados en busca de la muerte...

La Escuela de Terrero, sola, lejos, es la escuela bárbara, la escuela cruel que hay que derrumbar... Yo leo ahora una bella novela. Se llama *Maadith*. Es la lucha íntima y terrible de una mora, lucha religiosa. *Maadith* hízose cristiana. Pero allá en el fondo oye la voz imborrable del Islam. Esa incertidumbre de su conciencia la lleva una pena infinita y torturadora...

Y he aquí cómo sitúa aquel autor la escuela. «La escuela se encontraba a más de una hora de camino de la aldea, cogada, como un nido de palomas salvaje, en la montaña. En el invierno, los escolares se hundían hasta el vientre en el espesor de la nieve...» «Ellos hubieran querido evitar la ruda y diaria peregrinación; pero los padres, prudentes y advertidos, débiles y discretos, temían el descontento de la Administración...»

Magali-Boisnard, que es el autor, nos habla, claro es, de la escuela de allá, de la escuela berebere, cerca de donde *Maadith* guardaba el rebaño de cabras de la aldea de Ighli. ¿Y no es dolor que aquella escuela sea gemela de la nuestra de Terrero?

Han llegado ahora más niños. El Maestro va uno a uno acariciándolos.

—¿Estás cansado, Firmo?—dice a uno rubio, pequeño, con la mirada habladora y alegre.

—No, señor—sonríe.

El Maestro de Terrero pone en todos un halago. Vienen con las mejillas me-

radas, con los ojos tristes; llenos de nieve, mojado su cuerpo aterido y débil.

—¿Cuánto han de recorrer los que vienen de más lejos?—pregunto.

—Tres kilómetros.

Yo sé que nadie va a oírme. También el viajero extraviado lo sabe y grita, sin embargo, en medio de la selva. Grita por acallar su dolor... Lanzo mi grito, porque pienso en aquellos niños en lucha brutal con la nieve, camino de la escuela. Mientras que allá en Terrero jun-

táronse las gentes y tejieron una huella fácil para el ganado...

¿Es que es antes la vaca que tu hijo? ¿Es hambre, es olvido, es pereza vieja y terrible? No lo sé. No me importa. Lo que me importa es aquel calvario de aquellos niños... Lujos, fastuosidades, placer inútil de tanta gente, ¿hasta cuándo?

Ya sé que mi grito ha de sonar en medio de la selva.

LILLO RODELGO

LEJOS DE ESPAÑA

V

FRANCIA Y LA ALSACIA

Es uno de los placeres más gratos a mi alma conversar con niños, jugar con ellos, hacerme niño a su lado. Sin embargo, me está vedado ese gozo precisamente cuando mayor debiera ser, cuando estoy con la legión de sobrinitos y primitos que en tierra guipuzcoana llevan mi apellido y mi sangre. ¿Por qué? Porque no nos entendemos. ¡Oh, el horror de no comprenderse, de ser extraño en su país, de querer cambiarse sentimientos e ideas y no poseer el órgano necesario a la expresión! Ellos hablan en vasco y no entienden el castellano; yo hablo este idioma y no entiendo el de mis padres. Y por eso nuestras relaciones—esas relaciones que yo quisiera efusivas, pletóricas de vida, plenas de cariño—son frías, son sin calor, sin entusiasmo; tan sólo un poco animadas a veces gracias a la mímica y a los caramelos.

Pensando en ello, y viendo lo que ocurre con la enseñanza primaria en gran parte de Guipúzcoa y Vizcaya, he llegado a un convencimiento íntimo, que no ha enfriado en nada mi alma española: de que el Estado español obra como padrastro al imponer una lengua extraña a niños pequeños.

La Pedagogía, en este punto de acuerdo con el sentido común, proclama desde hace ya siglos que la enseñanza primaria ha de darse en la lengua materna del alumno. Otra cosa podrá ser muy polí-

tica, pero será antipedagógica, y, lo que es peor aún, torturadora de la infancia, que es digna de cariño, de alientos, de cuidados. ¿Por qué, pues, en los pueblos de habla vasca enseñar, es decir, pretender enseñar al niño en una lengua que no es la suya? ¡Pobres niños! ¡Pobre Maestro de vocación! Sufren, pierden el tiempo, toman horror al recinto sagrado de la Escuela y a las tareas escolares.

Y así, como es lógico, en muchas Escuelas guipuzcoanas y vizcaínas—que no merecen en modo alguno ese trato—los Maestros no duran tiempo y marchan asqueados, dejando tras sí estela de esfuerzos perdidos, de ignorancia, quizás de odios.

¿Solución al problema? Búsquese, pero de prisa, que el actual estado de cosas no es propio de nación culta. Quizás se resolviera el conflicto mandando a las Escuelas de pueblos donde se hable vasco a Maestros nacionales que lo entendieran, fueran hijos del país o no lo fueran. Y que esos Maestros comenzaran hablando y enseñando a los niños en su lengua, y fueran, poco a poco, con método adecuado, enseñando el castellano y usándolo para perfeccionar su cultura. Quizás fuera esa solución oportuna...

* * *

Cuando en mi viaje al extranjero llegué a la Alsacia, me regocijé porque creí que allí podría encontrar resuelto el problema antes expuesto, ya que los habitantes de aquel país no hablan francés.

y sí un dialecto alemán, y Francia, al reconquistar aquella provincia, había tenido que reorganizar su enseñanza primaria.

Sufrió una decepción muy grande. Francia, que tantas muestras ha dado de tolerancia al mundo; que allí mismo, en Alsacia, ha respetado la confesionalidad de las Escuelas primarias y los derechos adquiridos por los Maestros alsacianos, impone, desde la Escuela maternal, el idioma francés a los niños, que han de torturarse para aprenderlo (por buenos que sean los procedimientos de enseñanza) y que hablan otro idioma en casa y en la calle. La medida será muy buena en el orden político, en el sentido de afrancesar rápidamente a aquella población tan germanizada; pero ¿no es hacer de peor condición a los niños alsacianos que al resto de los niños franceses? ¿No es ir contra todas las reglas pedagógicas? ¿No es atentar contra la tolerancia y la infancia? A mi juicio, Francia no ha estado en este sentido a la altura de la misión que pretende desempeñar en el mundo.

Y termino hoy pidiendo, en nombre de los niños que no hablan castellano, que España, lejos de imitar a Francia en Alsacia, les dé el pan de la cultura—que pagan—en el idioma suyo, que no por pobre (según algunos) deja de ser el que modulan sus tiernas lengüecitas, y después les hable de ciencia y de arte en la bella lengua inmortal del gran Cervantes.

JOSE M. AZPEURRUTIA

Homenaje a Cajal

Se ha dispuesto que pueda adquirirse, con cargo al material de Escuelas, el gran retrato de Cajal, editado por la Comisión del homenaje.

Las ganancias se destinan a las distintas fundaciones que han de perpetuar la memoria del gran español.

El retrato debe figurar en todas las Escuelas. Cuesta 5 pesetas y 0,60 de envío por correo certificado, protegido de fuerte cartón.

Pídas a **El Magisterio Español**, acompañando su importe.

Asociaciones de Maestros

Cogolludo. — Disponiendo el artículo 35 del Reglamento, por el que esta Asociación se venía rigiendo, que todos los años se reúna la misma, el segundo de Pascua de Pentecostés, a los efectos del citado artículo, rindiendo a éste un grato recuerdo (y sin carácter societario, puesto que esta Asociación no funciona por no estar legalmente constituida) de acuerdo con los Sres. Vocales que constituyan a Junta directiva, se ha dispuesto hacer el recuento de socios que la podríamos integrar para en su caso solicitar el restablecimiento legal de la mas antigua de las Asociaciones, señalando para ello el citado día, o sea el 5 del próximo junio, a las once de la mañana, en el local Escuela de niños de Cogolludo, donde deberán asistir los señores Maestros de uno y otro sexo del partido, o manifestar por escrito su parecer, y los que nada digan en contrario se les considerará como socios.

Al propio tiempo hago saber a dichos señores Maestros que en 1921 pertenecieron a la Nacional y a su Sección de Socorros mutuos, que se adeuda a dicha entidad, la cuota del citado año y la del actual que debemos satisfacer, si no queremos que nuestras familias pierdan los derechos contraídos en caso de socorro,

Esta presidencia espera de la cordura de sus compañeros de partido que cesarán en su mutismo e indiferencia, y los que no asistan comunicarán a la misma su adhesión, y de esa forma no desaparecerá esta antiquísima Asociación, en la que siempre reinó la mayor armonía entre sus socios.

Así lo espera vuestro presidente que os saluda a todos,

JACINTO LOPEZ

Retiendas.

Madrid.—Se convoca a los Maestros y Maestras de oposición de las Escuelas nacionales de Madrid, de las categorías quinta, sexta, séptima y octava del Escalafón, para tratar asuntos de vital importancia para el Magisterio, a una reunión que tendrá lugar el domingo 4 de junio, a las once de la mañana, en la Escuela de niños de la calle de Pontejos, 9.

Se ruega la puntual asistencia.

Escalafón: La tercera serie de Maestros

Para que cada Maestro de la tercera serie sepa seguramente el número definitivo que le corresponde en el Escalafón general, la reproducimos a continuación, siguiendo los números de la serie segunda, debidamente rectificada.

E. definitivo	3.ª serie				E. provisional	
5599	Ascasio (S.)	4	10	19	3 1 16	5692
5600	Gil (E.)	4	10	19	1 11 12	5758
5601	Díez (E.)	4	10	19	» » »	6259
5602	Urriza (E.)	4	10	19	» » »	6357
5603	Salinde (E.)	4	10	18	7 2 27	5629
5604	Bordonada (E.)	4	10	18	5 1 12	5641
5605	Solanas (E.)	4	10	18	5 7 2	5674
5606	Gros (S.)	4	10	18	5 1 18	5688
5607	Motivoli (E.)	4	10	18	1 11 22	5754
5608	Ibáñez (E.)	4	10	18	1 9 29	5771
5609	Costa (S.)	4	10	18	1 9 14	5774
5610	Fernández (E.)	4	10	18	1 8 20	5788
5611	Torres (S.)	4	10	18	1 7 21	5780
5612	Castroviejo (E.)	4	10	18	1 7 19	5781
5613	Cano (S.)	4	10	18	1 6 26	5794
5614	Herrero (S.)	4	10	18	1 5 17	5822
5615	Alvarez (S.)	4	10	18	1 2 29	Om.º
5616	Agud (S.)	4	10	18	» 10 16	5850
5617	Escalona (S.)	4	10	18	» » 28	5928
5618	G. Moral (S St)	4	10	18	» » »	5957
5619	Frechin (S St)	4	10	18	» » »	5964
5620	Espinosa (S.)	4	10	18	» » »	5975
5621	Ortiz (S.)	4	10	18	» » »	5877
5622	Mayor (S.)	4	10	18	» » »	6035
5623	Navarro (S.)	4	10	18	» » »	5952
5624	Pardo (S.)	4	10	18	» » »	6120
5625	Solans (S.)	4	10	18	» » »	6125
5626	Mateos (E. St.)	4	10	18	» » »	5807
5627	Nieto (E.)	4	10	18	» » »	6365
5628	Calzada (E.)	4	10	18	» » »	6022
5629	Ortega (E.)	4	10	18	» » »	5650
5630	Alquézar (E.)	4	10	18	» » »	5656
5631	García (E.)	4	10	18	» » »	6191
5632	Codorque (E.)	4	10	18	» » »	6561
5633	Talavera (E.)	4	10	18	» » »	6175
5634	Velilla (E.)	4	10	18	» » »	5955
5635	Ochoa (E.)	4	10	17	4 9 15	5642
5636	Castiella (S.)	4	10	17	» 2 9	5919
5637	Castellote (S.)	4	10	17	» » »	6040
5638	Lázaro (S.)	4	10	17	» » »	5845
5639	Rodríguez (E.)	4	10	17	» » »	5881
5640	Gaillén (E.)	4	10	17	» » »	6522
5641	Lanzuela (E.)	4	10	16	3 5 9	5681
5642	Alcalde (S.)	4	10	16	3 1 10	5694
5643	Beamonte (C D)	4	10	16	» » »	6510
5644	Pinilla (S.)	4	10	16	» » »	6051
5645	Espín (S.)	4	10	16	» » »	6135
5646	Mayor (S.)	4	10	16	» » »	6166
5647	Navarro (E.)	4	10	16	» » »	6344
5648	Martín (E.)	4	10	15	1 1 13	5829
5649	Esteban (S.)	4	10	15	» » »	6002
5650	Latorre (E.)	4	10	14	» » »	6294
5651	Gil (S.)	4	10	10	2 5 »	5727
5652	López (S.)	4	10	1	7 6 16	5628
5653	Ramos (M.)	4	10	1	4 4 15	5648
5654	Fernández (S.)	4	10	1	4 2 10	5665
5655	García (S St)	4	10	1	5 10 25	5666
5656	Garrote (E.)	4	10	1	2 6 1	5720
5657	Cueva (E.)	4	10	1	1 7 7	5789
5658	Blasco (S.)	4	10	1	» » »	5999
5659	Mangas (S.)	4	10	1	» » »	6058
5660	Alvarez 8 5 920					Rg.
5661	Maceda (S.)	4	10	1	» » »	6147
5662	González (S St)	4	10	1	» » »	6197
5663	Anvarez (E.)	4	10	1	» » »	6245
5664	Conejo (E.)	4	10	1	» » »	6269
5665	Calvo (E.)	4	10	1	» » »	6299
5666	López Prieto (E.)	4	10	1	» » »	6371
5667	López (E.)	4	10	1	» » »	6381
5668	Ramos (E.)	4	10	»	5 6 19	5634
5669	Merino (E.)	4	10	»	4 6 7	5555
5670	Gandarillas (E.)	4	10	»	4 4 23	5652
5671	Abad (E.)	4	10	»	4 4 »	5651
5672	Suárez (E. St.)	4	10	»	4 2 11	5657
5673	González (E.)	4	10	»	5 11 25	5663
5674	González (E.)	4	10	»	2 10 5	5702
5675	Hernández (E.)	4	10	»	2 5 11	5741
5676	Chimeno (E.)	4	10	»	1 11 12	5764
5677	Gañán (S.)	4	10	»	1 4 14	5815
5678	Celada (S. B.)	4	10	»	1 2 5	5836
5679	Canal (S.)	4	10	»	» » »	5736
5680	Abella (S. St.)	4	10	»	» » »	5965
5681	Serna (S.)	4	10	»	» » »	5980
5682	González (S.)	4	10	»	» » »	5792
5683	Vázquez (S.)	4	10	»	» » »	6041
5684	Tomás (S.)	4	10	»	» » »	5865
5685	Mendos (E. St.)	4	10	»	» » »	6215
5686	Sierra (E.)	4	10	»	» » »	6249
5687	González (E.)	4	10	»	» » »	5686
5688	Salvador (E.)	4	10	»	» » »	6297
5689	López (E.)	4	10	»	» » »	5734
5690	Martínez (E.)	4	10	»	» » »	5923
5691	Güemes (S.)	4	9	29	» » »	6062
5692	González (S.)	4	9	28	» 2 10	5920
5693	Muñoz (E.)	4	9	26	1 10 29	5755
5694	Tomey (S.)	4	9	26	» » »	5979
5695	Martínez (E St)	4	9	26	» » »	5709
5696	García (E.)	4	9	25	» » »	6268
5697	Moreno (E.)	4	9	22	5 7 8	5676
5698	Pérez (E.)	4	9	22	1 9 24	5785
Ex.	Sánchez Barrera					
5699	León (E.)	4	9	22	» » »	6285
5700	Magañas (S.)	4	9	21	» 2 26	5924
5701	Rodríguez (S.)	4	9	21	» » »	6057
5702	Hierro (S.)	4	9	21	» » »	6112
5703	Hermes (M. St.)	4	9	21	» » »	5945
5704	Torres (S.)	4	9	20	» 10 28	5847
5705	Bajo (S. B.)	4	9	20	» » »	6084
5706	Ramos (S. St.)	4	9	20	» » »	5937

5676
5677
5678
5679
5680
5681

5682
5683
5684
5685
5686
5687

5688
5689
5690
5691
5692
5693

5694
5695
5696
5697
5698
5699

5700
5701
5702
5703
5704
5705

5706

5707
5708
5709
5710
5711
5712

5713
5714
5715
5716
5717
5718

5719
5720
5721
5722
5723
5724

5725
5726
5727
5728
5729
5730

5731
5732
5733
5734
5735
5736

5737
5738
5739
5740
5741
5742

5743
5744
5745
5746
5747
5748

5749
5750
5751
5752
5753
5754

5755
5756
5757
5758
5759
5760

5761
5762
5763
5764
5765
5766

5767
5768
5769
5770
5771
5772

5773
5774
5775
5776
5777
5778

5779
5780
5781
5782
5783
5784

5785
5786
5787
5788
5789
5790

5791
5792
5793
5794
5795
5796

5797
5798
5799
5800
5801
5802

5803
5804
5805
5806
5807
5808

5809
5810
5811
5812
5813
5814

5815
5816
5817
5818
5819
5820

5821
5822
5823
5824
5825
5826

5827
5828
5829
5830
5831
5832

5833
5834
5835
5836
5837
5838

5839
5840
5841
5842
5843
5844

5845
5846
5847
5848
5849
5850

5851
5852
5853
5854
5855
5856

5857
5858
5859
5860
5861
5862

5863
5864
5865
5866
5867
5868

5869
5870
5871
5872
5873
5874

5875
5876
5877
5878
5879
5880

5881
5882
5883
5884
5885
5886

5887
5888
5889
5890
5891
5892

5893
5894
5895
5896
5897
5898

5899
5900
5901
5902
5903
5904

5905
5906
5907
5908
5909
5910

5911
5912
5913
5914
5915
5916

5917
5918
5919
5920
5921
5922

5923
5924
5925
5926
5927
5928

5929
5930
5931
5932
5933
5934

5935
5936
5937
5938
5939
5940

5941
5942
5943
5944
5945
5946

5947
5948
5949
5950
5951
5952

5953
5954
5955
5956
5957
5958

5959
5960
5961
5962
5963
5964

5965
5966
5967
5968
5969
5970

5971
5972
5973
5974
5975
5976

5977
5978
5979
5980
5981
5982

5983
5984
5985
5986
5987
5988

5989
5990
5991
5992
5993
5994

5995
5996
5997
5998
5999
6000

6001
6002
6003
6004
6005
6006

6007
6008
6009
6010
6011
6012

6013
6014
6015
6016
6017
6018

6019
6020
6021
6022
6023
6024

6025
6026
6027
6028
6029
6030

6031
6032
6033
6034
6035
6036

6037
6038
6039
6040
6041
6042

6043
6044
6045
6046
6047
6048

6049
6050
6051
6052
6053
6054

6055
6056
6057
6058
6059
6060

6061
6062
6063
6064
6065
6066

6067
6068
6069
6070
6071
6072

6073
6074
6075
6076
6077
6078

6079
6080
6081
6082
6083
6084

6085
6086
6087
6088
6089
6090

6091
6092
6093
6094
6095
6096

6097
6098
6099
6100
6101
6102

6103
6104
6105
6106
6107
6108

6109
6110
6111
6112
6113
6114

6115
6116
6117
6118
6119
6120

5707	Fernández (E.)	4	9	19	2	7	10	5719	Beenardos (S.)	4	9	»	1	9	11	5797	
5708	Vázquez (E. St.)	4	9	19	1	1	8	6212	Díaz (S. St.)	4	9	»	»	»	»	5962	
5709	Curiel (S.)	4	9	19	»	11	16	5856	5774	Peñalver (S.)	4	9	»	»	»	6110	
5710	Paz (S. B.)	4	9	19	»	»	»	6059	5775	Fernández (E.)	4	9	»	»	»	6295	
5711	Rincón (S.)	4	9	19	»	»	»	6127	5776	Gallardo (E.)	4	9	»	»	»	6527	
5712	Romero (E.)	4	9	18	»	»	»	6525	5777	Guerrero (E.)	4	9	»	»	»	6556	
5713	Castaño (S B St)	4	9	15	»	»	»	5932	5778	Calvo (E.)	4	8	28	5	11	25	5652
5714	Calvo (E.)	4	9	12	»	»	»	6511	5779	Fernández (E.)	4	8	27	4	4	23	5652
5715	Fernández (S.)	4	9	11	»	»	»	Om.º	5780	Terrón (S.)	4	8	27	2	8	3	5701
5716	Altamoz (E.)	4	9	10	3	5	8	5684	5781	López (S. St.)	4	8	27	»	»	»	5965
Ex.	Redondo Escudero								5782	Gómez (E.)	4	8	27	»	»	»	6508
5717	Escobar (E.)	4	9	9	6	8	25	5651	5783	Granados (E.)	4	8	27	»	»	»	6264
5718	Gómez (E.)	4	9	9	5	3	6	5640	5784	Hernández (S.)	4	8	26	1	2	21	5825
5719	Llorente (E St)	4	4	9	2	8	12	5722	5785	Sierra (S. St.)	4	8	26	»	»	»	5925
5720	López (S.)	4	9	9	1	2	21	5820	5786	Santiago (S.)	4	8	26	»	»	»	5995
5721	Sanz (S. St.)	4	9	9	»	3	16	5905	5787	Guerrero (S B)	4	8	25	»	3	3	5912
5722	Diéguez (S.)	4	9	9	»	»	»	Om.º	5788	González (E.)	4	8	25	»	»	»	6582
5723	Galán (S.)	4	9	9	»	»	»	5731	5789	Montañés (S St)	4	8	24	»	7	»	5872
5724	Arroyo (E.)	4	9	9	»	»	»	6354	5790	Fernández (S.)	4	8	24	»	3	11	5907
5725	Muñoz (E.)	4	9	8	2	4	17	5729	5791	Yuste (S.)	4	8	24	»	»	»	6061
5726	Castillo (E.)	4	9	8	1	8	26	5767	5792	Guzmán (S.)	4	8	24	»	»	»	6155
5727	López (S.)	4	9	8	1	8	7	5775	5793	Yáñez (E. St.)	4	8	24	»	»	»	5795
5728	Martín (E.)	4	9	8	1	7	28	5779	5794	Moreno (E.)	4	8	24	»	»	»	5901
5729	Serna (S.)	4	9	8	»	»	»	Om.º	5795	Alonso (S.)	4	8	22	»	»	»	5921
5730	Arce (S.)	4	9	8	»	»	»	6043	5796	Gutiérrez (E.)	4	8	22	»	»	»	5921
5731	González (S.)	4	9	8	»	»	»	5955	5797	Morales (E.)	4	8	21	2	7	11	5712
5732	Rull (S.)	4	9	8	»	»	»	6155	5798	Bueno (S.)	4	8	20	»	»	»	6026
5733	González (S.)	4	9	8	»	»	»	Om.º	5799	Sánchez (S.)	4	8	20	»	»	»	6072
5734	Arrabal (S.)	4	9	8	»	»	»	6180	5800	Ortiz (S.)	4	8	20	»	»	»	6124
5735	Sierra (E.)	4	9	8	»	»	»	Om.º	5801	Vilches (E.)	4	8	20	»	»	»	6251
5736	Salvador (E.)	4	9	8	»	»	»	6217	5802	Maldonado (E.)	4	8	20	»	»	»	5682
5737	Cano (E.)	4	9	8	»	»	»	6502	5803	Gómez (S.)	4	8	19	»	»	»	6007
5738	Velasco (S.)	4	9	7	3	1	27	5695	5804	Chica (S.)	4	8	19	»	»	»	6087
5739	Manuel (S. St.)	4	9	7	»	4	»	5914	5805	Bus (E.)	4	8	19	»	»	»	6263
5740	Redondo (E.)	4	9	7	»	2	21	5917	5806	González (E.)	4	8	19	»	»	»	6083
5741	García (S.)	4	9	7	»	»	»	5970	Ex.	Sigler							
5742	Prieto (S.)	4	9	7	»	»	»	Om.º	5807	Ortega (S. St.)	4	8	10	»	6	23	5874
5743	Bellido (S.)	4	9	7	»	»	»	6095	5808	Benito (E.)	4	8	10	»	»	»	5776
5744	Calafate (S.)	4	9	7	»	»	»	5885	5809	Cabrera (E.)	4	8	10	»	»	»	6296
5745	Sola (S.)	4	9	7	»	»	»	6081	5810	Rodríguez (E.)	4	8	10	»	»	»	6335
5746	Merino (E.)	4	9	7	»	»	»	Om.º	5811	Moraña (E.)	4	8	10	»	»	»	6574
5747	Estabillo (E.)	4	9	6	2	11	»	569	5812	Cruz (E.)	4	8	10	»	»	»	5735
5748	Delgado (E.)	4	9	6	2	8	21	5753	5813	Pérez (S.)	4	8	9	»	»	»	6014
5749	Sanz (S.)	4	9	6	2	2	26	5759	5814	Muñoz (E. B.)	4	8	8	»	»	»	6192
5750	Lázaro (E.)	4	9	6	2	2	5	5750	5815	Blanco (S.)	4	8	7	»	»	»	6079
5751	Fernández (S.)	4	9	6	1	10	2	6020	5816	García (S. B.)	4	8	5	»	»	»	5953
5752	Barrós (E.)	4	9	6	»	»	»	6224	Ex.	Sánchez Galindo							
5753	Raguan (E.)	4	9	6	»	»	»	6253	5817	Ruiz (S. St.)	4	8	2	»	»	»	5949
5754	Iguala (S.)	4	9	5	1	2	2	5823	5818	Pereda (E.)	4	8	2	»	»	»	6505
5755	Rodríguez (S.)	4	9	5	»	5	4	5885	5819	García (S. St.)	4	8	»	1	10	14	5756
5756	Aguirre (S St)	4	9	5	»	»	»	5961	5820	Agustino (S.)	4	7	25	»	7	19	5864
5757	Cardenal (S.)	4	9	4	2	3	26	5732	5821	Sinovás (S.)	4	7	22	»	»	»	6150
5758	Santiago (E.)	4	9	4	1	7	7	5790	5822	Lara (E.)	4	7	11	»	»	»	6245
5759	Miranda (S.)	4	9	4	»	6	17	5902	5823	Nieto (S. St.)	4	7	5	2	9	25	5707
5760	Heras (S St)	4	9	4	»	»	»	5945	5824	Barrio (E.)	4	7	2	4	1	6	5660
5761	Muñoz (S.)	4	9	4	»	»	»	6044	5825	Santos (E.)	4	7	1	2	9	25	5725
5762	Alamo (E. St.)	4	9	4	»	»	»	6201	5826	León (E.)	4	6	15	»	»	»	6590
5763	Díaz (E.)	4	9	3	2	8	11	5725	5827	García (S.)	4	6	5	»	»	»	6186
5764	Valle (E.)	4	9	3	»	»	»	6221	5828	González (E.)	4	6	4	2	9	2	5698
5765	Alonso (E.)	4	9	3	»	»	»	6275	5829	Fuentes (E.)	4	6	4	1	8	14	576
5766	Menéndez (E.)	4	9	3	»	»	»	6285	5830	Alonso (S.)	4	6	4	»	»	»	6117
5767	López (E.)	4	9	2	»	7	21	5887	5831	Fernández (E.)	4	6	3	2	1	14	5742
5768	Gutiérrez (E.)	4	9	1	1	2	2	5824	5832	Matilla (E.)	4	6	2	1	5	25	5802
5769	Matesanz (E.)	4	9	1	»	»	»	6558	5833	Gutiérrez (S.)	4	6	2	»	»	»	6048
5770	Romero (S.)	4	9	»	2	8	12	5705	5834	Díaz (E.)	4	6	»	6	»	13	5655
5771	Ortega (E.)	4	9	»	2	7	29	5704	5835	Pérez (S.)	4	6	»	3	6	22	5670

5967	Prado (E. St.)	4	4	22	»	»	»	6209	6033	Jiménez (E.)	4	3	21	2	2	27	5796
5968	Llorca (E.)	4	4	22	»	»	»	6325	6034	Morales (S.)	4	3	21	1	8	9	5838
5969	Paz (E.)	4	4	22	»	»	»	6328	6035	Gil (S.)	4	3	21	»	»	»	6142
5970	Avila (E.)	4	4	22	»	»	»	6357	6036	Conde (E.)	4	3	20	4	4	10	5649
5971	Gómez C. (E.)	4	4	22	»	»	»	6363	6037	Vargas (E.)	4	3	17	1	4	25	5844
5972	Navias (S.)	4	4	21	3	1	16	5690	6038	Rubio (S.)	4	3	17	»	2	5	5921
5973	Postas (S.)	4	4	21	4	4	20	5889	6039	Enriquez (E.)	4	3	17	»	»	»	6248
5974	Sáez (S.)	4	4	21	»	»	»	6055	6040	Díaz (E.)	4	3	17	»	»	»	6314
5975	Martínez (S.)	4	4	21	»	»	»	6169	6041	Muñoz (E. St.)	4	3	16	»	»	»	6215
5976	García H. (S)	4	4	21	»	»	»	6183	6042	Marín (M.)	4	3	14	»	»	»	6130
5977	Ferreira (S.)	4	4	21	»	»	»	5941	6043	Sagado (E.)	4	3	14	»	»	»	5851
5978	Piñeiro (E St)	4	4	21	»	»	»	6199	6044	Comidez (E St)	4	3	13	2	9	19	6200
5979	Araujo (E.)	4	4	21	»	»	»	5721	6045	Ortega (S.)	4	3	13	»	»	»	5984
5980	Martínez (E.)	5	4	21	»	»	»	6236	6046	Salas (E.)	4	3	13	»	»	»	6387
5981	Novo (E.)	4	4	21	»	»	»	6241	6047	García E. (E.)	4	3	12	»	2	25	5916
5982	Gómez L. (E)	4	4	21	»	»	»	5859	6048	Morales (E.)	4	3	12	»	»	»	6255
5983	Mato (E.)	4	4	21	»	»	»	6351	6049	Fraga (S.)	4	3	10	1	5	4	5805
5984	Vidal (E.)	4	4	21	»	»	»	6369	6050	López A. (E.)	4	3	10	»	7	6	5869
5985	Santamarina (E)	4	4	20	5	3	11	0	6051	Castiñeira (E)	4	3	10	»	»	»	6326
5986	Ramos (E.)	4	4	20	2	2	24	5782	6052	Ruiz (E.)	4	3	9	»	7	16	6266
5987	Pérez Yáñez (E)	4	4	20	2	1	7	5715	6053	Sánchez C. (S)	4	3	9	»	»	»	6159
5988	López C. (E.)	4	4	20	2	»	7	5809	6054	Barreiro (E.)	4	3	8	»	8	17	6255
5989	Santamaría (E)	4	4	20	1	11	2	6345	6055	Herrero (E.)	4	3	8	»	5	22	6255
5990	Guillén (S St)	4	4	20	1	10	»	5773	6056	Armesto (E.)	4	3	8	»	»	»	6271
5991	Mendoza (E B)	4	4	20	1	8	»	6188	6057	Recena (S.)	4	3	6	1	7	28	5778
5992	Gómez R. (S.)	4	4	20	1	»	7	5885	6058	Dómene (E.)	4	3	2	»	8	26	5891
5993	Estévez (S.)	4	4	20	»	4	»	5898	6059	Gallego (S.)	4	3	»	»	»	»	5987
5994	Cerrada (S.)	4	4	20	»	»	»	6024	6060	Estirado (E.)	4	3	»	»	»	»	5895
5995	Paz (S.)	4	4	20	»	»	»	6090	6061	Soler (E.)	4	2	27	5	9	12	5689
5996	Fernández (S.)	4	4	20	»	»	»	6122	6062	Parache (S St)	4	2	27	5	3	5	5636
5997	Fernández (S.)	4	4	20	»	»	»	6160	6063	Domenech (E.)	4	2	27	4	2	22	5675
5998	Marcos (S.)	4	4	20	»	»	»	5853	6064	Miasmán (E.)	4	2	27	3	6	17	5671
5999	Pereira (E.)	4	4	20	»	»	»	63	6065	Fuste (E.)	4	2	27	2	7	22	5708
6000	González A. (E)	4	4	20	»	»	»	6229	6066	Viles (E.)	4	2	27	2	1	14	5806
6001	Yáñez (E.)	4	4	20	»	»	»	6237	6067	Póns (S. St.)	4	2	27	1	9	1	5766
6002	Fernández (E.)	4	4	20	»	»	»	56	6068	Iglesias (E.)	4	2	27	1	5	25	5858
6003	García C. (E)	4	4	20	»	»	»	6290	6069	Coll (S. St.)	4	2	27	»	11	15	Omi.º
6004	Novoa (E.)	4	4	20	»	»	»	5901	6070	Rodeja (S. St.)	4	2	27	»	11	15	5867
6005	Bustillo (E.)	4	4	20	»	»	»	6319	6071	Laguia (S. St.)	4	2	27	»	»	»	5939
6006	Novoa S. (E.)	4	4	20	»	»	»	5814	6072	Rías (S. B.)	4	2	27	»	»	»	5934
6007	Mallo (E.)	4	4	20	»	»	»	6320	6073	Gelabert (S.)	4	2	27	»	»	»	6066
6008	Ferreiro (E.)	4	4	20	»	»	»	6329	6074	Martínez D. (S)	4	2	27	»	»	»	5804
6009	López G. (E.)	4	4	20	»	»	»	5675	6075	Flasa (S.)	4	2	27	»	»	»	6143
6010	Abella (E.)	4	4	20	»	»	»	6376	6076	Sánchez J. (S)	4	2	27	»	»	»	6172
6011	Pérez F. (S St)	4	4	19	1	7	5	5840	6077	Riera (E.)	4	2	27	»	»	»	5759
6012	López F. (S St)	4	4	19	»	10	19	5909	6078	Fuertes (E.)	4	2	27	»	»	»	5646
6013	Rodríguez (S St)	4	4	19	»	»	»	6134	6079	Rigo (E.)	4	2	27	»	»	»	6281
6014	Peón (E. St.)	4	4	19	»	»	»	6202	6080	Sanuj (E.)	4	2	27	»	»	»	6287
6015	Doblado (S.)	4	4	18	4	8	»	5661	6081	Menéndez (E.)	4	2	27	»	»	»	6375
6016	Pedreira (E St)	4	8	18	»	6	4	6206	6082	Grao (E.)	4	2	26	»	9	1	5929
6017	Prieto (E.)	4	4	18	»	»	»	6276	6083	Sanz (S. St.)	4	2	26	»	»	»	5947
6018	Pino (S.)	4	4	16	»	»	»	6103	6084	Casares (S.)	4	2	26	»	»	»	6185
6019	González (E.)	4	4	16	»	»	»	6291	6085	Moragas (E.)	4	2	26	»	»	»	Omi.º
6020	Vázquez (E.)	4	4	14	»	4	19	5892	6086	Illanes (E.)	4	2	26	»	»	»	6360
6021	Guzmán (E.)	4	4	13	3	1	28	6315	6087	Fernández (E)	4	2	26	»	»	»	6395
6022	Andrés (E)	4	4	13	»	»	»	6388	6088	Bach (E.)	4	2	25	4	3	12	5696
6023	Rodríguez (E.)	4	4	12	»	»	»	6301	6089	Salieta (E.)	4	2	25	3	4	22	5677
6024	Viñas (S.)	4	4	11	2	1	16	5798	6090	Piquer (E.)	4	2	25	3	»	10	5699
6025	Hernández (E)	4	4	11	2	1	1	5697	6091	Mor (S.)	4	2	25	2	»	15	5748
6026	Rodríguez (E.)	4	4	11	»	»	»	6355	6092	Porrera (E.)	4	2	25	1	3	17	5860
6027	Vázquez (E.)	4	4	10	»	»	»	6240	6093	Farrerons (S.)	4	2	25	1	2	»	5827
6028	Gómez E. (E.)	4	4	9	1	8	9	5787	6094	Galobardes (S)	4	2	25	1	1	20	5811
6029	Navia (S.)	4	4	6	6	1	16	5690	6095	Adrián (E.)	4	2	25	1	1	18	6347
6030	Sánchez C. (E)	4	4	5	»	»	»	6280	6096	Bairo (S.)	4	2	25	»	9	11	5930
6031	Novóe (E.)	4	4	3	4	1	21	5672	6097	Guardia (S St)	4	2	25	»	»	»	5873
6032	Garrido (E.)	4	4	3	»	»	»	6379	6098	Vegué (S St)	4	2	25	»	»	»	5958

6099	Herrero (S St)	5	2	25	»	»	»	5967	6165	Sancllemente (S)	4	2	2	»	»	»	6076
6100	Comas (M.)	4	2	25	»	»	»	6116	6166	Frago (S.)	4	2	2	»	»	»	6179
6101	Vidal (S.)	4	2	25	»	»	»	5971	6167	Orte (E.)	4	2	2	»	»	»	5683
6102	Ruiz (M.)	4	2	25	»	»	»	5988	6168	Hidalgo (E.)	4	2	2	»	»	»	6348
6103	Cabos (S.)	4	2	25	»	»	»	Omi.º	6169	Domínguez (E)	4	2	1	»	11	5	5926
6104	Ferrer (S.)	4	2	25	»	»	»	6008	6170	Pastor (S.)	4	2	1	»	4	11	5896
6105	Cabané (S.)	4	2	25	»	»	»	5918	6171	Jiménez (S.)	4	2	1	»	»	»	6032
6106	Bech (S.)	4	2	25	»	»	»	6016	6172	Selom (S.)	4	2	1	»	»	»	6067
6107	Romera (S.)	4	2	25	»	»	»	6080	6173	García G. (S.)	4	2	1	»	»	»	6099
6108	Gazapo (S.)	4	2	25	»	»	»	6117	6174	Viñuelas (S.)	4	2	1	»	»	»	6114
6109	Montserrat (S.)	4	2	25	»	»	»	6137	6175	Rodríguez (E.)	4	2	1	»	»	»	6355
6110	Gracia (S.)	4	2	25	»	»	»	6117	6176	López C. (E.)	4	2	1	»	»	»	6163
6111	Solsona (S.)	4	2	25	»	»	»	6174	6177	López A. (E.)	4	2	1	»	»	»	6394
6112	Sabaté (S.)	4	2	25	»	»	»	617	6178	Grande (E.)	4	2	»	4	1	24	5669
6113	Vilanova (S.)	4	2	25	»	»	»	Omi.º	6179	García Roll (E)	4	2	»	1	8	20	5777
6114	Casassa (S.)	4	2	25	»	»	»	5178	6180	Martín (E.)	4	2	»	1	7	15	5784
6115	Serra (S.)	4	2	25	»	»	»	6176	6181	Moreno (S.)	4	2	»	1	2	21	5849
6116	Villen (E St)	4	2	25	»	»	»	6205	6182	Navarro (E.)	4	2	»	1	1	9	5830
6117	Tortosa (E.)	4	2	25	»	»	»	6250	6183	Ingelmo (E.)	4	2	»	»	2	25	6385
6118	Mayol (E.)	4	2	25	»	»	»	6265	6184	Cordero (S.)	4	2	»	»	»	»	5751
6119	Vandellos (E.)	4	2	25	»	»	»	5678	6185	Santos (S.)	4	2	»	»	»	»	6013
6120	Figueroa (E.)	4	2	25	»	»	»	6352	6186	Prado (S.)	4	2	»	»	»	»	6068
6121	Malet (E.)	4	2	25	»	»	»	6370	6187	Caalán (S.)	4	2	»	»	»	»	6097
6122	Valladolid (E.)	4	2	24	4	1	26	5659	6188	Pérez G. (S.)	4	2	»	»	»	»	6109
6123	Fernández (E.)	4	2	24	3	»	6	5735	6189	García A. (S.)	4	2	»	»	»	»	6145
6124	Boadas (E.)	4	2	24	2	8	8	5700	6190	Albèro (S.)	4	2	»	»	»	»	5785
6125	Mato (E.)	4	2	24	2	6	4	5738	6191	Curto (S.)	4	2	»	»	»	»	6151
6126	Ranz (E.)	4	2	24	2	»	13	5762	6192	Borrego (S.)	4	2	»	»	»	»	6167
6127	Gutiérrez (E.)	4	2	24	»	8	»	5861	6193	Garcés (E. B.)	4	2	»	»	»	»	5745
6128	Mozo reingresó	25	4	921					6194	Ramos (E.)	4	2	»	»	»	»	5813
6129	Subirats (S.)	4	2	24	»	»	»	5969	6195	Favano (E.)	4	2	»	»	»	»	5989
6130	Díez (S.)	4	2	24	»	»	»	599	6196	García Ch. (E)	4	2	»	»	»	»	6317
6131	Rodríguez (S.)	4	2	24	»	»	»	5950	6197	Lladós (E.)	4	2	»	»	»	»	6331
6132	Landa (E.)	4	2	24	»	»	»	6260	6198	Sánchez H. (E)	4	2	»	»	»	»	6337
6133	Badía (E.)	4	2	24	»	»	»	6267	6199	Martín (E.)	4	2	»	»	»	»	6376
6134	Mir (E.)	4	2	24	»	»	»	6368	6200	Rodríguez (E.)	4	2	»	»	»	»	6395
6135	Reig (E.)	4	2	23	5	9	29	5657	6201	Martín (E.)	4	2	»	»	»	»	6286
6136	Rayuela (S.)	4	2	23	»	»	»	6053	6202	Molano (E.)	4	1	29	»	»	»	6293
6137	Nolla (S.)	4	2	23	»	»	»	6007	6203	Etrero (S.)	4	1	28	»	»	»	6024
6138	Tobera (S.)	4	2	23	»	»	»	5972	6204	Orieta (E.)	4	1	27	»	3	3	5913
6139	Font (E.)	4	2	22	3	1	20	5750	6205	Sánchez (S.)	4	1	27	»	»	»	5976
6140	Ruiperez (E.)	4	2	22	1	6	4	6304	6206	Cortés (S.)	4	1	27	»	»	»	3818
6141	Ríos (S.)	4	2	22	»	»	»	6004	6207	González (E.)	4	1	27	»	»	»	6339
6142	Díaz (E.)	4	2	21	3	5	»	6814	6208	Carro (S.)	4	1	26	»	»	»	5998
6143	Gomá (E.)	4	2	21	3	1	12	577	6209	González (S.)	4	1	25	»	»	»	6139
6144	Rubio (E.)	4	2	21	3	»	23	6350	6210	Villanueva (E.)	4	1	25	»	»	»	6330
6145	Alsina (S. St.)	4	2	21	»	»	»	5960	6211	Martín (E.)	4	1	19	»	»	»	6341
6146	Fondevilla (S.)	4	2	21	»	»	»	609	6212	Sáez (E.)	4	1	16	3	4	»	5689
6147	Vicens (E.)	4	2	21	»	»	»	6377	6213	Contra (S.)	4	1	16	»	»	»	6121
6148	Perucho (S.)	4	2	20	»	»	»	6135	6214	Tabuena (E.)	4	1	5	»	»	»	6364
6149	Garrés (S.)	4	2	20	»	»	»	6131	6215	Vidal (S.)	4	1	»	2	5	11	5724
6150	García A. (E.)	4	2	17	»	4	17	5893	6216	Dolz (S.)	4	1	»	»	»	»	6059
6151	Boliart (E.)	4	2	17	»	»	»	6238	6217	Ruso (S. St.)	4	1	»	»	»	»	6214
6152	Viguera (E.)	4	2	17	»	»	»	6289	6218	Ros (S.)	4	»	28	»	»	»	5983
6153	Alberto (E.)	4	2	16	»	4	15	6349	6219	Castañer (S.)	4	»	28	»	»	»	6136
6154	Moguer (S.)	4	2	13	»	»	»	5991	6220	Antón (E.)	4	»	28	»	»	»	6312
6155	Vilarta (S.)	4	2	10	»	»	»	6036	6221	Esteso (E.)	4	»	27	2	7	28	5706
6156	Ariño (S.)	4	2	9	»	»	»	6054	6222	Sáiz (S.)	4	»	26	»	»	»	6156
6157	García L. (E.)	4	2	9	»	»	»	6356	6223	Igualada (S.)	4	»	24	1	4	3	5815
6158	Rodríguez (S.)	4	2	3	»	»	»	6005	6224	Benavet (E.)	4	»	24	»	»	»	6396
6159	Blasco (S.)	4	2	3	»	»	»	6093	6225	Navarro (E.)	4	4	24	»	»	»	6397
6160	Serradell (E.)	4	2	3	»	»	»	6239	6226	Quevedo (E.)	4	»	23	5	6	23	5645
6161	Larumbe (E.)	4	2	3	»	»	»	6246	6227	Ibars (E.)	4	»	23	5	3	14	5655
6162	Millán (E.)	4	2	3	»	»	»	6210	6228	Delgado (E.)	4	»	23	2	»	28	5746
6163	Martínez (S.)	4	2	2	2	11	27	5693	6229	Doreste (E.)	4	»	23	»	7	16	6358
6164	Fierro (S.)	4	2	2	»	»	»	6070	6230	Paz (S.)	4	»	23	»	»	»	6017

6231	García (E.)	4	»	23	»	»	»	6250	Ricort (S.)	3	11	17	»	»	»	5985
6232	Sastre (S.)	4	»	22	»	»	»	6037	García (E.)	5	11	16	1	11	28	6254
6233	Ricar (S.)	4	»	22	»	»	»	6154	Muñoz (E.)	3	11	15	»	»	»	6284
6234	Casas (E.)	4	»	22	»	»	»	6216	Vallestín (S.)	3	11	14	»	»	»	6175
6235	Utrilla (E.)	4	»	22	»	»	»	637	Moragas (E St)	3	11	9	»	»	»	6193
6236	Hernández (E.)	4	»	21	4	»	1	5691	Fernández (S.)	3	11	6	»	»	»	6051
6237	Estiller (S B)	4	»	20	1	10	22	5848	Fernández (E.)	3	11	3	»	»	»	6254
6238	Serra (E.)	4	»	20	»	»	»	6258	Gutiérrez (E.)	3	11	»	2	10	25	5757
6239	Acosta (E.)	4	»	19	5	1	6	5658	Miguel (E.)	3	11	»	1	4	22	5810
6240	Viruela (E.)	4	»	19	3	8	17	Om.º	Riaguas (E.)	3	11	»	»	6	29	5911
6241	Domingo (E.)	4	»	19	3	5	19	5717	Pascual (S.)	3	11	»	»	»	»	6023
6242	Perales (E.)	4	»	19	»	»	»	6292	Covisa (S.)	3	11	»	»	»	»	6128
6243	Santaya (S.)	4	»	18	»	»	»	6049	Rodríguez (S.)	3	11	»	»	»	»	6162
6244	Gavilá (S.)	4	»	16	3	2	23	5387	Gongostina (E.)	3	11	»	»	»	»	6288
6245	González (S.)	4	»	16	»	10	10	5851	Amo (E.)	3	11	»	»	»	»	6513
6246	Gómez (S.)	4	»	16	»	»	»	6074	Cerro (E.)	3	11	»	»	»	»	6534
6247	López (E. St.)	4	»	13	»	»	»	6198	Soria (S. St.)	3	10	27	»	»	»	5948
6248	Girama (S.)	4	»	2	»	»	»	6053	Ferrero (S.)	3	10	27	»	»	»	6052
6249	Azabal (S.)	4	»	»	»	4	»	5899	Sobrado (S.)	3	10	27	»	»	»	6089
6250	Zambrano (S.)	4	»	»	»	»	»	5951	Rivas (E.)	3	10	25	»	10	26	6269
6251	Muñoz (S St)	4	»	»	»	»	»	5953	Andrés (S.)	3	10	24	»	»	»	6045
6252	Cruz (S.)	4	»	»	»	»	»	5908	San Pedro (E.)	3	10	23	»	»	»	6573
6253	García (S.)	4	»	»	»	»	»	6075	Fuente (S.)	3	10	22	3	9	24	5667
6254	Bugeda (S.)	4	»	»	»	»	»	6148	Santos (E.)	3	10	22	»	»	»	6316
6255	Malaguilla (E.)	4	»	»	»	»	»	6211	Martínez	3	10	21	»	»	»	6378
6256	Olaria (E.)	4	»	»	»	»	»	6223	García (E.)	3	10	15	»	»	»	6332
6257	Mallón (E.)	4	»	»	»	»	»	6252	Prieto (S.)	3	10	13	»	6	6	6113
6258	Brotons (E B)	4	»	»	»	»	»	6190	Plaza (E.)	3	10	8	»	»	»	6262
6259	Diego (E.)	4	»	»	»	»	»	5946	Martínez (E.)	3	10	3	4	10	10	5664
6260	Manzanedo (E.)	4	»	»	»	»	»	6324	Huguet (E.)	3	10	3	2	3	15	5799
6261	Alonso (E.)	4	»	»	»	»	»	6383	Sobil (S.)	3	10	3	1	2	26	5819
6262	Redmello (E.)	3	11	29	1	10	19	5891	Ferrer (S.)	3	10	3	»	10	9	5852
6263	Ibáñez (S.)	3	11	29	»	»	»	6105	Miserach (S.)	3	10	3	»	5	1	5884
6264	Amado (E.)	3	11	28	6	3	2	5357	Ex. Perich							
6265	Hervás (E.)	3	11	28	5	4	14	5647	63.9 Capella (S.)	3	10	3	»	»	»	6083
6266	Crespo (E.)	3	11	28	1	3	19	5835	6330 Monrov (S.)	3	10	3	»	»	»	6837
6267	Urives (S.)	3	11	28	1	3	7	5880	6331 Monistrol (S.)	3	10	3	»	»	»	6187
6268	Camarena (S.)	3	11	28	»	5	»	6111	6332 Puig (E.)	3	10	3	»	»	»	6858
6269	Sánchez (S.)	3	11	28	»	3	7	5910	6333 Pérez (E.)	3	10	3	»	»	»	6346
6270	Arnau (S.)	3	11	28	»	»	»	5993	6334 Soler (E.)	3	10	3	»	»	»	6859
6271	Rodríguez (S.)	3	11	28	»	»	»	6123	6335 Continente (S.)	3	10	1	»	»	»	5978
6272	Torremocha (E)	3	11	28	»	»	»	6219	6336 Munilla (S.)	3	10	»	»	8	17	5859
6273	Navío (E.)	3	11	28	»	»	»	6237	6337 Fernández (S.)	3	10	»	»	»	»	5977
6274	Cuadra (S.)	3	11	27	3	5	13	5710	6338 Herrera (E B)	3	10	»	»	»	»	6189
6275	Prieto (S St)	3	11	27	»	»	»	5956	6339 Martínez (E.)	3	10	»	»	»	»	5911
Ex. Porcel									6340 Hurtado (S.)	3	9	29	1	5	19	6860
6276	Hernánz (E St)	3	11	27	»	»	»	6207	6341 Requena (S.)	3	9	28	1	5	9	6801
6277	Cortijo (S.)	3	11	26	»	»	»	6030	6342 Moreno (E.)	3	9	27	»	6	23	6862
6278	Fernández (E.)	3	11	26	»	»	»	5890	6343 Hernández (E.)	3	9	26	4	10	11	5703
6279	Diago (E.)	3	11	26	»	»	»	6298	6344 Rousell (S.)	3	9	26	»	»	»	6118
6280	Gutiérrez (E.)	3	11	25	2	7	19	5743	6345 Soriano (E.)	3	9	24	»	11	1	5846
6281	Pérez (S. St.)	3	11	25	»	»	»	6817	6346 Martínez (E.)	3	9	24	»	7	29	5862
6282	Pérez (S.)	3	11	25	»	»	»	5997	6347 Arias (S.)	3	9	24	»	4	26	6000
6283	Medina (S.)	3	11	25	»	»	»	6038	6348 Suárez (S.)	3	9	24	»	»	»	5986
6284	Gonzalo (E.)	3	11	24	1	7	7	5791	6349 Mayorga (S.)	3	9	23	»	3	17	6056
6285	Casa (de la) (E)	3	11	23	1	6	16	Om.º	6350 Cañabate (E.)	3	9	21	»	»	»	6225
6286	Natalias (S.)	3	11	23	»	»	»	6103	6351 González (S.)	3	9	19	»	»	»	6085
6287	Larrosa (S.)	3	11	23	»	»	»	6140	6352 Alvarez (E.)	3	9	15	»	7	»	6366
6288	Santos (S.)	3	11	23	»	»	»	6181	6353 Ruiz (E.)	3	9	14	»	»	»	6359
6289	Muñoz (E.)	3	11	22	»	»	»	6307	6354 Romera (E.)	3	9	10	»	7	2	5871
6290	Jimeno (S.)	3	11	21	1	7	8	587	6355 Villagrana (S.)	3	9	5	»	»	»	6011
6291	Granell (E.)	3	11	21	»	»	»	6253	6356 Plá (S.)	3	9	»	»	»	»	6033
6292	Aragón (S.)	3	11	19	»	»	»	6010	6357 Cobos (E.)	3	9	»	»	»	»	6380
6293	Vizuela (E.)	3	11	19	»	»	»	6228	6358 González (E.)	3	9	»	»	»	»	5915
6294	Freijó (S.)	3	11	18	»	»	»	6132	6359 Ferrer (S.)	3	8	29	»	»	»	6101
6295	Borrell (S.)	3	11	17	»	»	»	6270	6360 Sánchez (E. B.)	3	8	22	»	»	»	5812

6361	Encinas (S.)	5	8	11	»	»	»	5740
6362	Dorado (S.)	5	6	»	»	»	»	6115
6363	M. Martínez (E.)	5	5	26	»	»	»	6505
6364	Argüedas (E.)	5	5	25	»	»	»	6261
6365	Cartajo (E.)	5	5	1	»	»	»	6391
6366	González (S.)	5	2	»	»	»	»	6125
6367	Ulla (E.)	5	1	»	»	»	»	6242
6368	M. Lenguas (S.)	5	»	15	»	»	»	6398
6369	Zarzuelo (S.)	3	»	14	»	7	12	5868
6370	Pardos (S.)	5	»	14	»	»	»	6104
6371	Lozoya (E. St.)	5	»	»	»	»	»	6195
6372	Marín (E.)	2	9	»	»	»	»	5854
6373	Hernández (S.)	2	8	»	5	11	12	5768
6374	Reina (E.)	2	8	»	5	7	17	5579
6375	Aguilar (S.)	2	3	»	1	8	»	6069

Crónica General

De Marruecos

«Tetuán.—Alto comisario a ministros Guerra y Estado.—Sin novedad en territorio Ceuta-Tetuán.

Ha llegado en aeroplano el general Sanjurjo, que regresará mañana a Larache.

Aviación de Larache ha batido con gran eficacia poblados Sumata, Zauia, Sidi-Islef y Tilidi, produciéndole al enemigo bastantes bajas.

En territorio de Melilla, Policía recogió y entregó en posición Batel cuatro proyectiles de cañón de montaña y dos cañones de ametralladora.

Las tropas de la misma «mía» entregaron en Afsó un cierre de cañón Krupp y 12 proyectiles de montaña.

Ayer entregó, además, también en Afsó un cañón Krupp, de nueve centímetros, sin cierre.

Gestiones realizadas por la misma «mía» nos han llevado al rescate del cabo de Alava Antonio Mallorga Gómez, que fué aprehendido por el enemigo el día 17 en las proximidades de Tistutin.

En Alhucemas, sin novedad.

En Peñón rompió a las diez y siete enemigo fuego cañón, cesando en seguida que contestaron nuestras baterías.»

«El alto comisario participa al ministro de la Guerra que, según le comunica el comandante general de Ceuta, se ha producido un incendio en el cuartel de Rebellin, que adquirió grandes proporciones, lográndose, tras grandes esfuerzos, sofocarlo. Ha destruido gran parte de un dormitorio, sin que se registren desgracias personales.

En Tetuán, Larache y Melilla, sin novedad, y sin que haya variado sensiblemente la situación política. En el Peñón esta mañana hizo el enemigo algunos disparos de cañón, sin consecuencia.»

De Madrid

Consejo de ministros, de once a una y media, con la nota oficiosa siguiente: «El Consejo deliberó largamente sobre la grave situación creada a la industria española por la posición innegable y notoria ventaja que disfrutaban los países de moneda excesivamente depreciada, y se acordó utilizar las facultades que concede la última reforma arancelaria para adoptar aquellas medidas urgentes que el interés nacional demanda.

El ministro de Estado dió cuenta de haber ultimado sus trabajos la comisión encargada de preparar el concierto comercial entre España y Francia y de estar pendiente este asunto de consulta hecha al Gobierno francés.

Se despacharon los siguientes expedientes:

Marina.—Proyecto de Real decreto reformando el vigente reglamento del trabajo a bordo de los buques mercantes.

Proyecto de Real decreto organizando en el Estado Mayor Central de la Armada una sección que estudie todo lo referente a la aviación naval mientras se regulen esos servicios por medio de una ley.

Hacienda.—Expediente modificando las plantillas del personal administrativo y técnico de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Gracia y Justicia.—Varios expedientes de indulto de penas leves.

Trabajo.—El ministro dió cuenta del estado de los conflictos obreros pendientes, y propuso algunas medidas en relación con otros departamentos ministeriales, encaminadas a preparar su solución.»

De provincias

Bilbao: Ha empezado la tercera semana de la huelga de metalúrgicos. En la Casa del Pueblo de Bilbao se celebró ayer un mitin de solidaridad con los huelguistas. Los oradores ofrecieron su apoyo moral y el de las Sociedades obreras para oponerse a las rebajas del salario. Solís atacó a Altos Hornos, afirmando que los patronos carecen de razón, sin cuidarse más que de repartir las ganancias, sin ver la forma de poner las industrias a la altura conveniente para competir con las extranjeras.

Representantes.—Se admiten representantes que reúnan las condiciones deseables para la venta de la popular y acreditada marca «Anís Pérez Galdós». Destilación higiénica de anisados secos y dulces. Dirigirse al fabricante José llanueva, Rute (Córdoba).